

INFORME DE COMISARIO DE ARGU - ASTILLERO RIO GUAYAS, S. A. A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2.004 EN CUMPLIMIENTO DE LA RESOLUCION SC 92 - 1 - 4 - 3 - 0014 EMITIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS Y DEL ART. 321 DE LA MISMA LEY.

Por tal motivo puedo informar lo siguiente :

- 1o.- Los Señores Administradores de la Cia. han dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como también con las Resoluciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio.
- 2o.- He tenido la ayuda y colaboración necesaria de parte de los Administradores de la Empresa, para el cumplimiento de mis labores de COMISARIO por el presente año, recibiendo la información correspondiente.
- 3o.- Tanto el Libro de Actas, de Acciones y Accionistas, Comprobantes, Libros de Contabilidad, Auxiliares, Correspondencia, etc. se hallan debidamente ordenados, numerados y foliados en algunos casos, conforme lo disponen las leyes respectivas.
- 4o.- Existen Controles internos adecuados para salvaguardar los Activos de la Empresa, además están capacitados para detectar alguna falla administrativa, que involuntariamente se puede presentar. Los Activos de la Cia. tienen sus respectivos seguros.
- 5o.- En el Estado de Situación al 31 de Diciembre/2.004 las cifras que constan en el mismo, son las que están de acuerdo con el Mayor, Libros de Contabilidad, Auxiliares, etc. por lo tanto podemos indicar que la información es confiable y que se han elaborado siguiendo los procedimientos contables normales.
- 6o.- En el presente año 2.004 los Ingresos por Servicios Prestados han sido normales y que seguido de un bien control de los Gastos Administrativos, han permitido una utilidad de \$ 17.456,45 y que deducida la participación de empleados en \$ 2.627,94; pago de Impuesto a la Renta en \$ 3.722,92' queda una utilidad líquida de \$ 11.105.59' que los Señores Accionistas dispondrán pago de dividendos ó incrementos de Reservas.
- 7o.- No se ha recibido denuncia de ninguna clase, en contra de la actuación de los Administradores de la Cia. en el desempeño de sus cargos. Mencionaremos además que en las reuniones de la Junta General de Accionistas, se ha cumplido en su totalidad el Orden del Día. Para el desempeño de sus funciones, los Señores Administradores de la Cia. no requieren de garantías.

Se presentan a continuación los principales índices financieros de los Años 2.003 y 2.004



ARGU - ASTILLEROS RIO GUAYAS, S. A. - Hoja No. 2 - Año 2.004

FACTORES DE LIQUIDEZ

<u>Indice de Solvencia</u>	<u>2.003</u>	<u>2.004</u>
<u>Activo Corriente</u> \$	<u>44.869,92</u> = 1,575	<u>43.065,59</u> = 1,659
<u>Pasivo Corriente</u>	<u>28.487,48</u>	<u>25.948,86</u>

INDICE DE PATRIMONIO

<u>Patrimonio de Accionistas</u>	<u>17.505,89</u> = 0,381	<u>18.828,57</u> = 0,420
<u>Total del Activo.</u>	<u>45.993,37</u>	<u>44.777,43</u>

FACTORES DE CAPITAL DE TRABAJO Y DEUDA

Indice Deuda - Patrimonio

<u>Pasivo Corriente</u>	<u>28.487,48</u> = 1,627	<u>25.948,86</u> = 1,378
<u>Patrimonio de Accionistas</u>	<u>17.505,89</u>	<u>18.828,57</u>

PASIVOS TOTALES A PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS

<u>Pasivos totales</u>	<u>28.487,48</u> = 1,627	<u>25.948,86</u> = 1,378
<u>Patrimonio de Accionistas</u>	<u>17.505,89</u>	<u>18.828,57</u>

Los señores Accionistas conociendo el informe del COMISARIO, tomarán las decisiones que estimen conveniente para futuro de la Cia.

Atentamente,

SAUL BARCIA PADILLA.
C. P. A. - Reg. 2907

Febrero 28/2.005

